1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número 03	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4143.010.26.1.2127 de 2023	
Nombre completo del contratista: Pablo Andrés Sánchez López	
Documento de identificación: C.C: 6254398	
Nombre del supervisor: JOSÉ DARWIN LENIS MEJÍA	
Organismo: Secretaría de Educación Distrital	
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales a favor de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Santiago de Cali.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 31/OCT/2023	Fecha terminación 15/DIC/2023
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de ocho millones, ochocientos siete mil, quinientos pesos ($8.807.500)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 8.807.500	$1.761.500	$ 7.046.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 72893735 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 72893735 Operador: miplanilla Fecha de Pago: 04/dic/2023 Periodo de pago de la seguridad social: diciembre

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Realizó orientación psicosocial con niños, niñas y adolescentes en situación de conflicto, presunción de riesgos y/o violencias de las IEO, realizando activación de los protocolos de atención externos a la IEO en los casos que se requirió.
Evidencias

- Orientación psicosocial de 7 estudiantes de la IEO Liceo Departamental de Cal; se entregaron en medio digital los formatos de orientación psicosocial de cada estudiante, y los formatos de remisiones externas y compromiso con las familias, en los casos donde se requirió activar ruta de atención. Los formatos en físico se encuentran en el archivo de la IEO Liceo Departamental de Cali.

https://drive.google.com/drive/folders/1k_8xAewVw5iZB5MpzsnE2-lNmtlzhNt0?usp=drive_link

2. Realizó orientación psicosocial con familias de la IEO Liceo Departamental de Cali en el mes de noviembre. No realizó orientación psicosocial con docentes de la IEO Liceo Departamental de Cali.
Evidencias

- Presentó 1 jornada de acompañamiento a familias de la IEO Liceo Departamental de Cali, con su respectiva planeación y listados de asistencia:
- 2023_11_22 Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar, Debido Proceso y Conducto Regular.

https://drive.google.com/drive/folders/16E5BhKN8IMf-vCxeAftkGoVIlKoKZSg_?usp=drive_link

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

3. Acompañó las acciones orientadas a la promoción de convivencia y prevención de las violencias en cumplimiento de la Ruta de Atención Integral.
Evidencias

- Presentó 1 jornadas de acompañamiento a estudiantes de la IEO Liceo Departamental de Cali, con su respectiva planeación y listados de asistencia:
- 2023_11_08 Taller Sobre Acoso Escolar con Estudiantes de 5-3-2

https://drive.google.com/drive/folders/1M9_0HaZSPv5VL07PTd64nK3kOLZzLFN-?usp=drive_link

4. Acompañó y realizó seguimiento a las necesidades de asistencias técnicas y programaciones mensuales.
Evidencias

- Acta de reunión y listado de asistencia de la reunión de la zona Norte realizada el 30/nov/2023.
- Acta de reunión y listado de asistencia de la reunión de la zona Norte realizada el 05/dic/2023.
- Acta de reunión y listado de asistencia de la reunión de la zona Norte realizada el 12/dic/2023.

https://drive.google.com/drive/folders/1P39Ya593NR20rcNe_xH4VxppwtPF4y7b?usp=drive_link

5. Apoyó el proceso de análisis diagnóstico de la convivencia escolar.
Evidencias

- Presentó avances en el diligenciamiento del Diagnóstico de Convivencia Escolar" de la IEO Liceo Departamental de Cali 2023-III.
- Presentó diagnostico completo de la IEO Liceo Departamental

https://drive.google.com/drive/folders/12xOzbSZ6MKcoHsm1EsROKBe4PqEgHfxG?usp=drive_link

- Entregó encuestas de Dx reconocimiento situaciones de convivencia, en formato sugerido.

https://drive.google.com/drive/folders/1rn02UzMC_lqHxgrCQw-TA-18nLpboIQJ?usp=drive_link

6. Acompañó a la Institución Educativa en los reportes de situaciones tipo II y tipo III al Sistema Unificado de Convivencia Escolar SIUCE.
Evidencias

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Siete casos reportados en la Matriz de reporte, alterna al SIUCE, de la IEO Liceo Departamental de Cali.
- Justificación de no presentar el registro Excel de SIUCE
- Matriz alterna (ajustada) diligenciada con la información de 2023.

https://drive.google.com/drive/folders/18fYHznjULvGFTDRFZQMxNAzgnpeyP5x7?usp=drive_link

7. No respondió en este período peticiones de la comunidad educativa ante la Secretaría de Educación Distrital, en el marco del acompañamiento psicosocial que se brinda a estudiantes, familias y establecimientos educativos.

8. Entregó el archivo digital y físico de la gestión, de acuerdo a las orientaciones de Gestión Documental.
Evidencias

- Cargó al Drive el archivo digital en la carpeta designada.
- Entregó carpeta física de los productos conforme lo solicitó la supervisión según lineamientos de gestión documental.

https://drive.google.com/drive/folders/16_Oh4_9VZSs6mbfG2NLAJXv27Zkmrmcg?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios:

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, de los servicios prestados pactados CN/Aceptación de Oferta No. 4143,010,26,2127 de 2023.
Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deberán consignar los motivos y circunstancias en el campo “Observaciones”.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Constancia de Paz y Salvo:

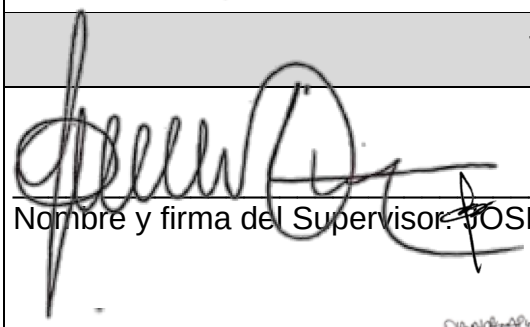
Que el Contratista Pablo Andrés Sánchez López, identificado con cédula de ciudadanía No. 6254398 de Cali (Valle), vinculado a la Secretaría de Educación Municipal, mediante contrato de Prestación de Servicios No. 4143,010,26,1,2127 de 2023, durante el tiempo comprendido entre el 31 de octubre y el 15 de diciembre de 2023, a la fecha no posee elementos devolutivos a su cargo de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por parte de esta oficina. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo del Archivo de Gestión Documental, ORFEO y otros sistemas, entrego Backup al área de Sistemas.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



_____

Nombre y firma del Supervisor: JOSÉ DARWIN LENIS MEJÍA

VoBo: Diana Lorena Pineda Cardozo
Coordinadora zona norte
Contratista

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 15 de diciembre de 2023.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.